

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:		19 DE DICIEMBRE 2025	
No CONTRATO:		C-MT-CD-0190-2025 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2025	
OBJETO CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SANCIONATORIAS URBANÍSTICAS ADELANTADAS POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ"		
PERIODO DE PAGO		01/12/2025 al 19/12/2025	
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:		05	
No. PLANILLA SEGURIDAD S.		4632772684	MES: Diciembre
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$13.651.000,00		
ADICIONES EN VALOR		0	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$11.317.000,00	
VALOR PRESENTE PAGO		\$2.334.000,00	
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$00	
SUMAS IGUALES	\$13.651.000,00	\$13.651.000,00	

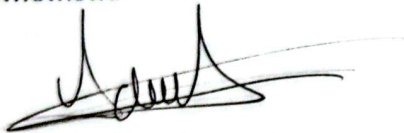
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Emitir conceptos y apoyar las actuaciones urbanísticas del municipio con sujeción a la normatividad nacional, el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T) y la jurisprudencia nacional.	Mediante oficio de salida Nro. 300-24-1116-2025 respuesta solicitud de revocatoria directa de la licencia Nro. 012 del 2015.
2. Prestar apoyo proyectando respuestas a derechos de petición, consultas y solicitudes elevadas al Municipio de Tibasosa y en especial a la secretaria de Planeación Municipal y desempeño institucional.	Durante esta vigencia se dieron respuesta a 5 derechos de petición, correspondientes a consultas o requerimientos específicos de acuerdo a la competencia de la dependencia, así mismo a respuestas a entidades del orden departamental o municipal mediante oficio: 300-24-01006-2025 300-24-01018-2025 300-24-01050-2025 300-24-1085-2025 300-24-1095-2025
3. Prestar apoyo con la contestación de las acciones de tutela con respecto a actuaciones Urbanísticas, que lleguen al municipio de Tibasosa - Boyacá.	Se apoyo la respuesta de la acción de tutela con radicado 15806-40-89-001-2025-00266-00 barrio el progreso.
4. Prestar apoyo en la contestación de los medios de control establecidos en la ley 1437 de 2011, respecto a actuaciones Urbanísticas, que a lleguen al municipio de Tibasosa Boyacá.	Durante esta vigencia no se presentaron requerimientos.
5. Establecer una priorización de las infracciones urbanísticas identificadas por la Secretaría de Planeación y trazar unas rutas para su tratamiento de conformidad a la ley 1801	Durante esta vigencia no se remitieron informes y solicitudes de apertura de infracciones urbanísticas ante la inspección de convivencia y paz.

de 2016 y ley 1437 de 2011.	
6. Prestar apoyo indicando las directrices que se deben seguir, para la expedición y trámite de las licencias Urbanísticas de conformidad al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, Resolución 462 de 2017 y demás normas que rigen la materia.	*Se emitió actas de observación con concepto jurídico, así: - 096-2025 luis Alejandro morales - 098-2025 arnolfo bernal - 099-2025 Henry Vergara - 100-2025 ninfa león - 101-2025 Hermencia Patarroyo - 102-2025 Isabel Simbaqueva - 103-2025 Natalia Palacios - 105-2025 Laureano Silva - 106-2025 Vitelmo Pulido - 107-2025 Maria Omaira Gutierrez - 108-2025 Juany Amparo Camacho - 109-2025 Luis Antonio Zea - 110-2025 Magda Teresa Ramirez - 111-2025 Yenny Vega - 112-2025 Arnol Fernando Perez *Se apoyó en la revisión y la proyección de las resoluciones: RESOLUCIÓN N° 0116- 2025 obra nueva RESOLUCIÓN N° 0117- 2025 modificación y ampliación RESOLUCIÓN N° 0118- 2025 ampliación RESOLUCIÓN N° 0119- 2025 obra nueva RESOLUCIÓN N° 0120- 2025 obra nueva RESOLUCIÓN N° 0121-2025 reconocimiento de edificación y ampliación *Certificados de ejecutoria - Resolución No. 0115-2025 subdivisión rural *Control de obra - Subestación EBSA
7. Apoyar y asesorar conceptos jurídicos para la planeación del territorio en el municipio de Tibasosa, realizando revisión del EOT vigente.	Durante esta vigencia no se realizó ninguna actividad.
8. Prestar apoyo como soporte jurídico cuando sea requerido por parte de la Secretaría de Planeación y desempeño institucional en los diferentes procesos contractuales de conformidad a leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1510 de 2013.	Durante esta vigencia se realizó: - Se proyectaron 11 estudios previos correspondientes a las CPS de la dependencia para la vigencia 2026. - Se proyecto el estudio previo para la prorroga del contrato interadministrativo C-MT-CD-CI-003-2025 - Mediante oficio de salida 300-24-1111-2025 se le solicito al cuerpo de bomberos voluntarios informe financiero de los contratos ejecutados.
9. Prestar apoyo y acompañar los diferentes procesos urbanísticos sancionatorios, que adelanta la inspección de Policía municipal, de conformidad a la Constitución Política de Colombia, ley 1801 de 2016 y ley 1437 de 2011.	Durante esta vigencia no se realizó ninguna actividad. - Audiencia 006-2025 José Oliverio cruz
10. Acompañar y apoyar a los secretarios de Despacho y alcalde municipal a comités Institucionales cuando por necesidad del servicio sea pertinente, relacionados con el objeto contractual.	Durante esta vigencia se realizó acompañamiento - Se adelanto mesa de trabajo con la gerencia de desarrollo de HOMECENTER. - Se adelanto reunión de seguimiento a los instrumentos de planificación con CORPOBOYACA. - Se adelanto comité de defensa jurídica del municipio dentro la etapa de conciliación extrajudicial.

11. Apoyar al jefe de despacho en el manejo de la información relacionada con el objeto del contrato.	Verificación diaria de los requerimientos y direccionamiento del correo institucional, de acuerdo a las labores propias, directamente en temas jurídicos.
12. Apoyar la sustanciación de los procesos disciplinarios de competencia de la dirección técnica de gestión contractual y defensa jurídica, de conformidad con el Decreto Nro. 038 del 28 de abril de 2025, o la norma que lo modifique o adicione.	Se emitieron oficios para notificaciones personales de las indagaciones preliminares o las aperturas de investigación formal. Se emitieron oficios para recaudo probatorio, de acuerdo a lo ordenado en los autos de apertura de indagación preliminar o investigación formal. Se definió agenda para adelantar audiencias.

El presente informe de actividades se suscribe a los diecinueve (19) días de diciembre de 2025, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 19/12/2025.

CONTRATISTA:



NOMBRE: LAURA JOHANA MOLANO SIERRA